



*Felices Fiestas*

VILLA CAÑAS : 24 y 31, ASUETO ADMINISTRATIVO

## Description



*Felices Fiestas*

?

El intendente Norberto Gizzi lo oficializó a través del Decreto N°112/2021, en el cual el Departamento Ejecutivo adhiere a lo dispuesto por el Gobierno de la provincia de Santa Fe (Decreto N°2951/2021). El edificio municipal permanecerá cerrado al público el viernes, retomado la actividad normal el día lunes.

Habrá guardias mínimas y servicios esenciales.

## CATEGORY

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

## Category

1. MUNICIPALES v.cañas
2. v.cañas

## Date Created

diciembre 2021

## Author

administrador